

PUBLICADA
Tarija, 19 de Septiembre del año 2019



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL.....040/2019



Ing. Alfonso Raúl Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, el tarijeño Roberto Rodrigo Ávila Castellanos, de profesión ingeniero civil se ha destacado por su profesionalidad, idoneidad y servicio a la población, habiendo sido electo como concejal municipal por dos gestiones consecutivas desde el año 2000 hasta el 2010, desempeñando funciones como Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Municipal de Tarija; Gobernador S1 del Club de Leones gestión 2008-2009 y Presidente del Consejo de Gobernadores del Club de Leones gestión 2009-2010; asimismo, por su trayectoria fue designado como miembro del Comité Municipal de Conmemoración del Bicentenario de la Batalla de La Tablada.

Que, por su capacidad intelectual se ha destacado por sus innumerables obras literarias, como poeta e historiador ha profundizado las costumbres y tradiciones propias de nuestra región, desarrollando obras sobre la historia de Tarija, escribió sobre la Batalla de La Tablada y la Fundación de Tarija, obras de contenido significativo que ilustran el desarrollo de los eventos históricos más importantes para los tarijeños, los mismos que han sido publicados.

Que, las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, en representación de la ciudadanía tarijeña, deben otorgar un merecido reconocimiento a quien con sus conocimientos, carisma, trabajo y loable desempeño ha aportado al desarrollo de Tarija.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Municipal N° 212 "Honores, Distinciones, Condecoraciones, Premiaciones y Reconocimientos".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "HIJO PREDILECTO" del Municipio de Tarija y conferir la "MEDALLA DE ORO ESCUDO DE ARMAS", al:

ING. ROBERTO RODRIGO ÁVILA CASTELLANOS

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Lema Grosz, la entrega de la Medalla de Oro y copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los tres días del mes septiembre del año dos mil diecinueve.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Alfonso
Ing. Alfonso Raúl Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Esther
Sra. Esther García Andrade
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 09... días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.

Rodrigo
Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE TARIJA